

LA CONSTITUCIÓN

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Príncipe, 3, bajo.—Teléfono, 266.

AÑO XIII

San Sebastián Miércoles 12 de Enero de 1910

Núm. 4.135

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
Véase la tarifa en tercera plana.

COSAS LIBERALES

Ha circulado con gran insistencia el rumor de que el gobierno ha concedido ya el tercer entorchado al general Weyler y se afirma a la vez que esa merced significa el premio por su conducta de benignidad con los elementos revolucionarios de Barcelona.

El general Weyler ha sabido ganarse la voluntad y el afecto de los radicales, porque a la entereza de los tribunales militares que estaban realizando una gran labor de saneamiento, ha opuesto el capitán general de Cataluña un espíritu de condescendencia y benignidad que ni se compagina con su fama de hombre severo ni tampoco con lo que requiere la osadía y brutalidad de los elementos revolucionarios barceloneses.

En fin Weyler si ya no lo es, será muy pronto capitán general y se habrá ganado el tercer entorchado por su labor en Barcelona, labor que más de una vez hemos de lamentar, porque traerá funestísimas consecuencias.

El general ha anunciado, quizás como supremo argumento, la publicación de una obra suya titulada «Mi mando en Cuba» y como en ella pretende justificar su gestión y uno de sus mayores enemigos fué el señor Moret, quien sabe si será este de la oportuna publicación del libro un dato más que habrá de tenerse en cuenta al juzgar de la provisión de las capitánías generales.

Son todas estas cosas muy propias de los partidos liberales, que gobiernan siempre bajo la influencia del miedo y no cabe duda de que en esta cuestión los moretistas obran cohibidos y temerosos de que los revolucionarios hagan nuevamente de las suyas. Aunque respecto del procedimiento para meter en cintura a aquellos elementos, están como siempre equivocados.

Solamente con entereza y justicia es posible mantener el orden; con benignidades y amnistías solo se logra dar alientos y facilidades a los enemigos de Dios y de la Patria para que lleven a cabo sus inicuos planes.

EL MUNDO AL DIA

París, 11, 11,50 n.

Terribles accidentes

Dicen de Marchienne (Bélgica), que un obrero encargado de vigilar una caldera en una fábrica, cayó a la caldera cuando ésta se hallaba llena de metal líquido, quedando muerto.

En la misma fábrica ocurrió al poco tiempo otra desgracia, de la que resultó muerto un pobre obrero a quien una lámina incandescente le atravesó la cabeza.

La política en Inglaterra

Sir Edouard Grey ha refutado las declaraciones hechas por Mr. Balfour sobre la marina y las relaciones franco-alemanas.

«Nada justifica, ha dicho, las tentativas hechas para causar un pánico naval. Jamás hubo menos motivos que hoy para hablar de preparativos de una guerra anglo-alemana. Nunca Alemania estuvo mejor dispuesta que ahora para arreglar sus cuestiones con Inglaterra. En el año pasado hubo un crecimiento en la marina, es cierto como lo es que estos hechos impresionan a la prensa y a la opinión que interrogan el porvenir con curiosidad.

En el momento de presentarse el presupuesto pudiera realizarse un acuerdo sobre la disminución de armamentos, pero debe ser voluntario, sin presión de nadie.»

Disolución del parlamento

En el consejo celebrado por el gobierno inglés en Buckingham el lunes último, el rey firmó el decreto disolviendo el Parlamento. El nuevo debe reunirse el 15 de Febrero.

Los ferrocarriles de la Manchuria

La Gaceta de Colonia dice que el gobierno alemán dará a la proposición formulada por los Estados Unidos sobre los ferrocarriles de la Manchuria una contestación igual a la que dé el gobierno inglés; es decir que mostrará su conformidad en principio con la proposición.

En Tokio la proposición de neutralización de los ferrocarriles manchurianos no ha sido acogida favorablemente por nadie.

Las Cámaras francesas

Han comenzado la legislatura de 1910 sin que hayan ocurrido incidentes. En la de diputados ha leído el presidente una larga lista de los representantes que piden licencia. Todos ellos van a trabajar las elecciones.

En el Senado Mr. Poriquest, presidente de edad, pronunció un discurso y pasando revista a las estatuas de los hombres célebres que adornan la sala de sesiones, habló de Portalis el negociador hábil del Concordato del que se ha dicho mucho malo, aunque lo cierto es que dió a Francia un siglo de paz religiosa.»

X.

NOTICIAS MADRILEÑAS

Madrid 11, 15 n.

Consejo de ministros

A pesar de haberse dicho que el Consejo de ministros en que se daría cuenta de los proyectos económicos del señor Alvarado, se celebraría el viernes para que pudiera asistir a dicha reunión el ministro de Fomento, es lo cierto que se ha cambiado de idea sin que se sepan los motivos.

El presidente se ha apresurado a telegrafiar al señor Gasset, manifestándole que demore su regreso y que no venga a la península sin visitar Alhucemas y Chafarinas.

Se cree que Gasset no vendrá a Madrid hasta el martes ó miércoles de la semana próxima.

En Palacio

El ministro de Instrucción pública señor Barroso, subió esta mañana muy temprano a Palacio.

El rey recibió a su conserjero en sus habitaciones particulares.

Larga fué la entrevista y a la salida el señor Barroso fué interrogado por los reporteros.

Manifestó que se había limitado a dar cuenta al rey del resultado de su viaje a Valencia, que había decidido como todos sabían a presidir la sesión de clausura de la exposición regional.

Periodista a la cárcel

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo, ha manifestado que la prisión del periodista Noel, ha sido debida a ciertos artículos publicados en el diario radical de la noche España Nueva, sobre asuntos de la guerra.

Añadió el presidente, que Noel es militar y por esta razón corresponde al fuero de guerra tomar cartas en el asunto.

Cree Moret que los republicanos que piden la exarcelación de Noel nada conseguirán.

Concas a Cartagena

El ministro de Marina general Concas ha dicho que se propone salir para Cartagena al siguiente día de celebrarse el Consejo de ministros en que se dará cuenta de los proyectos de Hacienda.

Salaverry

Después de haber pasado unos días en Roma ha regresado a Madrid el diputado carlista señor Salaverry.

Ha dicho a los periodistas que le han visitado que en breve irá a la ciudad eterna don Jaime acompañado del señor Mella y que ambos serán recibidos por Su Santidad Pío X.

Descarrilamiento

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Soría, dando cuenta de un descarrilamiento en la línea de Madrid a Zaragoza.

El descarrilamiento ocurrió entre las estaciones de Jubera y Los Arcos.

Fué debido al mal estado de la línea férrea y al descuido del guarda agujas.

El tren descarrilado es el 874.

Este tren chocó con otro de viajeros, quedando dividido en dos partes.

Una de ellas pudo ser contenida por el maquinista.

La otra sufrió grandes desperfectos.

A consecuencia del descarrilamiento han muerto dos guardafrenos.

La vía ha quedado en estado lamentable.

Ha sido detenido el guarda agujas a cuyo descuido ha sido debido este accidente ferroviario.

A consecuencia del descarrilamiento están detenidos los trenes 845, 846 y 850.

El juzgado se ha personado en el lugar del suceso para comenzar a instruir las primeras diligencias sumariales.

Gasset en Melilla

Ha regresado de Nador a la plaza el ministro de Fomento señor Gasset.

El general Marina se ha quedado en aquel poblado.

El ministro ha hecho grandes elogios del panorama que ha contemplado desde la posición de Atlaten, desde donde se divisa el campamento, las fortificaciones y los caminos usados por los moros.

Divisase desde el alto de Atlaten las kábilas que nos fueron más rebeldes, formando parte de la jarka.

Habló el señor Gasset con algunos rifeños heridos.

Mostraron sus heridas aún no cicatrizadas manifestando:

—Ahora ser amigos de España y a la vez hacían actos de adhesión.

También dijeron los moros al ministro de Fomento que ellos vigilarían el campo.

El señor Gasset estuvo muy deferente con los moros.

Al despedirse, los rifeños dijeron que hacían votos por que España ocupe mayor territorio y dominase en él y que todos ellos se cuidarán de presentar a las autoridades de la plaza a los que intentasen perturbar la paz.

Gasset y Marina ofrecieron hacer cuanto puedan para atender al desarrollo de la riqueza del R. f.

No va a Chafarinas

El señor Gasset ha desistido de ir a Chafarinas.

Tampoco visitará Cabo de Agua.

A la Península

Es muy posible que el señor Gasset embarque mañana a las cuatro de la tarde, en el crucero «Numancia» para regresar a España.

El ministro acelera su viaje a la corte para asistir al consejo de ministros en que se dará cuenta de los proyectos económicos del señor Alvarado.

Entre los moros

En el campo moro ha producido excelente efecto el propósito del señor Gasset de construir carreteras de comunicación entre las kábilas desde los puntos más extremos ocupados por nuestros soldados hasta la plaza y de creación de escuelas, granjas y otras mejoras agrícolas.

Diversas noticias

La corte se trasladará a Sevilla después del santo del rey.

Con los reyes irán los príncipes Leopoldo y Mauricio.

—Don Alfonso acompañará a Granada a la reina Victoria, pues ha demostrado deseos de pasar unos días en el Palacio de la Alhambra, y desde Granada irá el rey a Málaga, donde embarcará para Melilla.

A su regreso de Africa don Alfonso irá a por la reina a Granada y pasarán unos días en Moratalla, donde habrá partidas de polo.

—Esta mañana ha recibido la reina victoria en audiencia a la condesa de Torrejón y al director del Observatorio.

—Esta mañana hubo marajada en el ministerio de la Gobernación porque se había visto al señor Alba recoger los papeles de su pertenencia.

Se creía que había dimitido.

Luego se ha sabido que el señor Alba deseaba dejar libre la mesa en espera del nuevo ministro que será según se dice el señor Garoña Prieto.

La lotería

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los siguientes premios:

Premiado con 500.000 pesetas 3.974, Antequera; premiado con 250.000 pesetas 27.421, Dénia; premiado con 100.000 pesetas 17.554, Barcelona; premiado con 50.000 pesetas 20.432, Barcelona; premiados con 10.000 pesetas: 7.548, 19.788, 26.158, 1.267, 3.882, 22.286, 27.993, 21.532, 6.783, 21.515, 26.703, 6.245, 21.817, 21.083, 2.911, 27.574, 11.017, 18.794, 2.865, 4.322, 13.540, 9.327 y 5.960.

El corresponsal.

Cabos sueltos

Muy bien hecho.—A completar la obra.

Con motivo de celebrarse el día 20 del corriente la festividad de San Sebastián, se han pedido al señor alcalde tres permisos para otras tantas tamborradas.

El señor Tabuyo en esta ocasión se ha portado muy bien. En vez de hacer lo que han hecho otros alcaldes, ha puesto una condición para conceder los permisos solicitados. Obliga a que las tamborradas salgan de día, para evitar los escandalosos hechos ocurridos con ocasión de las tamborradas en años anteriores.

El alcalde merece un aplauso por esta conducta y se lo han de tributar todas las personas cultas de la población.

Hemos expuesto francamente nuestro criterio sobre la presencia del señor Tabuyo en la alcaldía; pero si dicho señor obra siempre como en la cuestión de las tamborradas no le escatimaremos nuestro aplauso.

Lo que conviene también es que el señor Tabuyo trabaje para que termine definitivamente el espectáculo de los bailes callejeros que no dicen gran cosa de la cultura de San Sebastián.

No solo la moral ganaría mucho con ello, sino que también saldría beneficiada la fama de culta que San Sebastián goza.

¿En qué población de las pretensiones de nuestra ciudad se consienten semejantes espectáculos callejeros? ¿Qué han de decir los extranjeros que vengan a visitarnos cuando vean que las hermosas y amplias calles de San Sebastián son ocupadas por jóvenes que no siempre guardan en sus bailes las formas decorosas y dignas que son exigibles? ¿Hay derecho a entorpecer la circulación con una banda estacionada y una multitud que se dedica al baile y en forma que desdice de la cultura de la población?

El señor Tabuyo debe prohibir el baile y los conciertos en las calles y plazas. Cuando se quiera celebrar una fiesta, ahí está el kiosko del Boulevard donde las bandas deben dar siempre sus conciertos.

Si el señor Tabuyo hace lo que decimos nadie le censurará, sino que por el contrario la población entera le felicitará.

Si el señor Tabuyo hace lo que decimos nadie le censurará, sino que por el contrario la población entera le felicitará.

En la Diputación

(Sesión del día 11 de Enero de 1910)

Se abre la sesión a las once y media, preside el señor Carrión y asisten los señores Castañeda, Oazábal (don Juan), Aranguren, conde del Sacro Romano Imperio, Alberdi, Lalanne, Elizalde, Aguiñaga, Laffitte, Orbea, Mendizábal, Zava'a (don Ladislao), Itarte, conde de Lariz, Ametzoy y Egaña.

Se aprueban el acta y extracto de la sesión anterior.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Hacienda municipal sobre las tarifas de arbitrios formadas por el Ayuntamiento de San Sebastián.

El señor Laffitte presenta una enmienda en contra del impuesto a la manteca y al arbitrio de la fruta, apoyando en parte el recurso de alzada presentado por los señores Lecumberri y consortes. La apoya diciendo que la manteca es una industria de nueva producción en Guipúzcoa y que es sensible que este artículo quede gravado, por lo que pide que desaparezca el impuesto de 10 céntimos que tiene por kilo.

En cuanto al impuesto a la fruta, dice que se ha dado el caso este verano de que un casero haya satisfecho el 50 por 100 del producto que obtuvo con la mercancía en la venta, debido a que ha sido la cosecha muy abundante y se haya vendido la fruta a precios económicos.

Añade que según la ley los Ayuntamientos no pueden percibir más que el 25 por 100 y se ha dado el caso que ha cobrado el 50.

Continúa diciendo: ya que no puede accederse a lo que solicitan los señores Lecumberri y consortes, pues piden que desaparezca totalmente el arbitrio a la fruta, ruega que se obligue al municipio de San Sebastián a que modifique las tarifas rebajando el impuesto citado.

El señor Orbea presenta otra enmienda apoyando también en parte una reclamación que hacen los hoteleros, pidiendo que desaparezca la contribución que se paga en concepto de vigilancia y que desaparezca el impuesto que tiene el carbón que consumen, pues es el caso que el carbón que se gasta en usos industriales no tiene ningún recargo y si el que se consume para usos domésticos.

El señor Orbea apoya su enmienda manifestando que desde el momento en que la comisión de Hacienda municipal dice que el Ayuntamiento de San Sebastián no tiene derecho al cobro de la contribución por vigilancia, los hoteleros vendrán pidiendo que se les reintegren las cantidades que han satisfecho durante tres años. Yo creo, añade, que desde ahora debemos declarar que no tienen derecho a ello y para en adelante que se le ponga el veto a fin de que desaparezca este impuesto.

Se suspende la sesión por unos momentos para que la comisión de Hacienda municipal estudiara ambas enmiendas.

Al reanudarse, el señor Aguiñaga manifiesta que la comisión ha estudiado las dos enmiendas y que tiene el sentimiento de decir que la comisión no aceptaba la del señor Laffitte, y sí la del señor Orbea.

La Diputación toma en consideración las dos enmiendas y se abre discusión, para la del señor Laffitte.

El señor Aguiñaga manifiesta que es verdad que los ayuntamientos no pueden cobrar más que el 25 por ciento de arbitrio según la ley municipal pero que el señor Laffitte ha presentado un caso y unos precios ínfimos para sacar en consecuencia que se ha cobrado el 50 por ciento.

El señor Laffitte reproduce las manifestaciones que tiene hechas y añade que los cálculos que se hagan del término medio de las rentas no se pueden hacer con relación a los precios que hoy rigen sino a los que tuvieron en el tiempo de la recolección.

Interviene en este debate el señor Itarte y manifiesta que no está conforme con el criterio de la comisión ni con el que sostiene el señor Laffitte porque para sus argumentaciones invocan una ley general que aquí no rige en materia económica, esta discusión se debía de haber planteado en el terreno de la equidad y así debe ser resuelto porque la Diputación en esta materia es la autoridad suprema, puesto que si esa ley rigiera muchas fueran...